

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

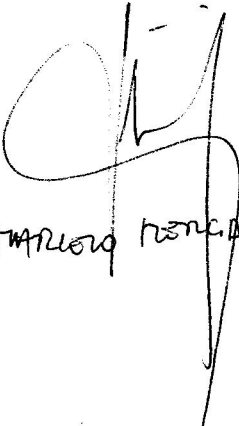
ACTA N° 5 CLAUSTRO ESTUDIANTIL


En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las dieciocho treinta horas del día 12 de mayo de 2017, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a fin de tratar la presentación efectuada por el señor Guillermo Díaz Cornejo (DNI 34.917.005), Apoderado del grupo de electores Juventud Universitaria Peronista (JUP), mediante la cual solicita la extensión del plazo para la presentación de avales, dispuesta por Acta N° 3 de esta H. Junta (punto 3). Que la referida solicitud ha sido interpuesta dentro del plazo mencionado anteriormente por lo que procede su análisis.


Que el Reglamento Electoral de la UNC en su Art. 74° establece que “La disposiciones del presente reglamento deberán ser interpretadas con un criterio amplio en el sentido de posibilitar el ejercicio de los derechos electorales”, razón por la cual Junta Electoral de esta Facultad resuelve:

1º) Otorgar un plazo extra de veinticuatro (24) horas, a partir de notificada la presente, a los Apoderados del grupo de electores Juventud Universitaria Peronista (JUP) para la presentación de los 392 avales establecidos en la normativa vigente (5% del padrón electoral calculado sobre el total de votantes de la elección del año 2016).

Terminado el acto, firman para su constancia, los integrantes de la Junta Electoral.


MARCELO GONZÁLEZ


CR JAVIER DÍAZ


Ing. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas